

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO
TITULADO: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE CHECKINGPLAN, adjudicado
mediante procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
- c) Número de expediente: ECON/000216/2022 (PM1)
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- e) Código NUTS: ES300

2. Descripción contratación

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción contrato: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE CHECKINGPLAN
- c) CPV:
 - 72267100 - 0 Mantenimiento de software de tecnología de la información
 - 72261000 - 2 Servicios de apoyo al software

3. Importe del contrato:

- a) Variación del precio del contrato causado por la prórroga y modificación:

Importe neto: 31.299,00 €	IVA: 6.572,79 €	Importe total: 37.871,79 €
---------------------------	-----------------	----------------------------

- b) Importe del contrato después de la prórroga y modificación:

Importe neto: 57.348,00 €	IVA: 12.043,08 €	Importe total: 69.391,08 €
---------------------------	------------------	----------------------------

4. Descripción de la prórroga y modificación:

Según lo indicado en el Informe emitido por la Dirección promotora del expediente de fecha 21 de mayo de 2025 en el que se justifica el alcance y objeto de la prórroga y modificación.

5. Fecha de adjudicación del contrato inicial: 6 de junio de 2023

6. Fecha de aprobación de la prórroga y modificación: 13 de junio de 2025

7. Contratista: ASINTEC GESTION, S.L. - NIF: B09342718

8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

NO

9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Plaza de Chamberí, 8

28010-Madrid-España

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

10. Plazo de ejecución de la prórroga y modificación:

El plazo de ejecución de la prórroga del contrato será de VEINTICUATRO MESES, comprendidos entre el día 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2027.

El plazo de ejecución de la modificación del contrato será de DIECOCHO MESES, comprendidos entre el día 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2026.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Consejera Delegada de la

Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández, de fecha 20 de junio de 2025.